

Fernández Lozano, y en segundo lugar a D. Juan Diego Pérez ambos vecinos de Vélez-Rubio y tan luego como reciban los títulos de inscripción y cláusulas respectivas de esta Fundación y acepten dicho cargo, harán en debida forma la primera junta o reunión que tenga cada uno por sí, el nombramiento de la persona que le haya de sustituir después de su muerte concediendo iguales facultades de sustitución que han de tener todos los nombrados y sustitutos, que siempre ha de ser la sustitución en descendientes varones de los Patronos por orden de mayoría, y a falta de ellos en persona de su confianza que los haya de suceder por el mismo orden y circunstancias de mayorías y mayoría en sus respectivos descendientes, y si a pesar de esto concluyesen algunas de las ramas nombradas la Junta de que después hablaré queda facultada para nombrar al Patrono o Patronos que faltaren pues siempre han de ser tres a quienes encargo que cumplan y hagan cumplir la sustitución y Obra Pia que fundo rogándoles que cuiden de la conservación del edificio y demas que corresponde para que se respete y se cumpla exactamente mi deliberada voluntad. Según esta cláusula resulta evidente que la voluntad del fundador en cuanto a la provisión de vacantes del Patronato fué que después de los primeramente nombrados don Antonio López Alcalde, don Juan Cuesta y Cuesta y D. Juan Miguel del Arenal se ocuparan por los varones mayores de la descendencia de cada uno de los tres y en defecto de esos descendientes por las personas que fueran designadas por cada uno de aquellos como de su confianza siendo indiferente la designación cuando se tratara de aquellos puesto que esta no podría recaer en favor de otras personas cuando dicha descendencia existiera.

Los primeros Patronos D. Antonio López Alcalde y D. Juan Cuesta y Cuesta dejaron descendencia y actualmente la tienen en varones mayores de edad, como lo son D. Rafael López Torrente del primero y D. Marcos Pérez de la Cuesta del segundo se justifica con las certificaciones que se acompañan los que no han figurado ni figuran en el citado Patronato que ha venido y está ocupado por personas completamente extrañas a las familias de aquellos Señores como son los actuales Patronos D. José Morales Sánchez D. Andres y D. Francisco Fernandez López. Bien sabido es que la primera ley por que ha de regirse la disposición testamentaria es la voluntad de el testador que la misma representa, y ser así, en el caso actual del Sr. Marin, como contrarias a la que resulta de la citada cláusula los nombramientos de los actuales Patronos en dos de ellos por la notoria preterición

que representan de los descendientes de D. Antonio López Alcalde y D. Juan Cuesta y Cuesta, son nulos y si éstos afectados con ese vicio de nulidad han intervenido con su voto al nombramiento del tercero también éste ha de participar del mismo vicio.

Por lo dicho y adjunta certificación el exponente interesa de V. S. I. se sirva dar cuenta a la Junta de su Presidencia para que esta usando de las facultades que las leyes le confieren de hacer cumplir lo que cada caso esté establecido por los fundadores de las instituciones beneficicas particulares pueda restablecer la voluntad del Sr. Marin con la destitución de los actuales Patronos ya citados D. José Morales Sánchez D. Andres y D. Francisco Fernandez López para que de este modo puedan ser nombrados en su concepto los llamados por la fundación.

Es Gracia y Justicia que el dicente no duda merecer de la notoria rectitud de V. S. I. y Señores de la Junta de su digna Presidencia cuyas vidas que ms. años Vélez-Rubio prov. Almería a 19 de Junio de 1916.—Diego Andreo López.

Es copia



LABOR PATRIÓTICA

IMPOSIBLE

«Es inútil que millares y millares de personas, agrupadas en un corto espacio de terreno, se esfuercen por esterilizar la tierra que los sustenta.»

En vano tratamos todos de sentir deleite, aplaudiendo unos interiormente y otros con manifestaciones públicas y rastreras, la política que más halaga y conviene a nuestros intereses y a nuestro egoísmo personal; en vano tratamos de lanzar, de sacudir, de apartar de nuestra imaginación las reconvenciones de nuestra conciencia, las quejas de nuestra conciencia, amargada por nuestros actos, que sólo tienden a unar satisfacción material; en vano tratamos de impedir que el progreso siga su marcha lenta, pero segura, hacia la cumbre donde radica la fraternidad universal, gloriosa idealidad de la humanidad que sufre; en vano las tremendas luchas mundiales; también es en vano la desenfrenada ambición de los hombres, porque siempre hay un algo que fluctúa en el ambiente, indestructible, que en los momentos supremos se impone a los pueblos, y los pueblos, instigados por un

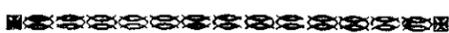
algo, imponen a su vez el triunfo de la Justicia y de la moral. Por más que el derrotero de la administración pública sea hoy, y venga siendo de los tiempos atrás, una senda tortuosa, llena, sembrada de tajos y de obstáculos, llegará un día en que apartarán los obstáculos y allanarán los tajos, para que fácilmente puedan adelantarse los heraldos de la libertad, de la civilización y del progreso.

Cuanto más grandes sean las convulsiones que sufra el cuerpo humano, en los ataques epilépticos que parece, más cercana estará la agonía de esa enfermedad cruenta que nos amaga: síntomas son, esta tremenda guerra de titanes, jamás soñada: este divagar, este gobernar sin objetivo que practican los hombres y estas luchas sordas en los villorrios, por disfrutar de los bienes comunales, sin apoyar siquiera sus bastardas pretensiones en un programa, que aunque ilusorio, sea lanzado a la publicidad para que les sirva de máscara.

Aunque todos pisoteemos la parcela donde brotará y vivirá el árbol de la moralidad, son tan prepotentes sus raíces, que su brote romperá la superficie, aunque tenga que apuntar por lo más duro y se nos mostrará gallardo, resistiendo valientemente los golpes de los leñadores, que acudirán a despedazarlo, para convertir en cenizas sus ramas y su vigoroso tronco.

Y aunque todos quisiéramos encubrir las males artes de que se valen la generalidad de los políticos y tergiversar sus siniestras intenciones; aunque nos envolvamos en el recio paño de la capa de le hipocresia; aunque quieran dominar, adormecer con el fluido magnético de su voluntariosa mirada y con masaje suave, de mentido cariño y falaz simpattá; aunque quieran cegarnos con pródigas dádivas, imposible nos sería dejar de ver por los ojos de nuestra conciencia, los traidores golpes que estos asesinos asestan al cuerpo popular y que abren profundas heridas, dejando al descubierto sus entrañas amorosamente paternas...

José G. Bandoras



Por falta de Gobierno se arruina el pueblo: donde abunda el consejo, allí hay prosperidad.

SALOMÓN

De y para Chirivel

En el deseo de servir a nuestros lectores una información verídica, hemos procurado adquirir noticias directas y de fuente autorizada, respecto a los proyectos de reparación de este templo parroquial, que tanto interés despierta, y parece hay tendencias a dificultarlo, haciendo creer a los vecinos del Barrio llamado «La Parata» que se les trata de incomunicar. Estas son las noticias recogidas, y tomando por base el informe de las personas inteligentes que reconocieron el templo, confirmado por el del arquitecto Diocesano Don Enrique López Rull, de que los arcos centrales no podrán tener consistencia, ni asegurar su estabilidad mientras no se aumente el espesor de las entibaciones de las pilastras que caen a la parte de Poniente, o, lo que es lo mismo, la prolongación de la cabeza del edificio, y supuesto también las dificultades que para la reparación momentánea que las circunstancias aconsejan, y que habían de ser mayores, cuanto fuera más elevado el presupuesto, hubo que pensar en la modificación del primer proyecto, a saber: La adquisición de algunos edificios existentes a la parte de Poniente, cuyo solar sustituyera a la calle, utilizando ésta en la prolongación del edificio, por suponer una partida más de varios miles de pesetas, sin contar los obstáculos con que para tal adquisición se tropieza, se consideró como único viable por lo económico y prontamente realizable, y como tal aconsejado al Prelado por nuestro digno párroco que viene demostrando en este asunto una actividad e interés, muy dignos de ser secundados por todos, el siguiente proyecto: Prolongación de mencionadas entibaciones, o sea de las paredes laterales del presbiterio y pared posterior, hoy en ruinas, un metro ochenta y seis centímetros hacia el centro de la calle, que es lo que se considera suficiente, y con lo que en nada se interrumpe el tránsito y servicio de ésta, que de los tres metros ochenta y seis centímetros que tiene, le quedan 'dos, bastante para una vía tan secundaria como lo es.